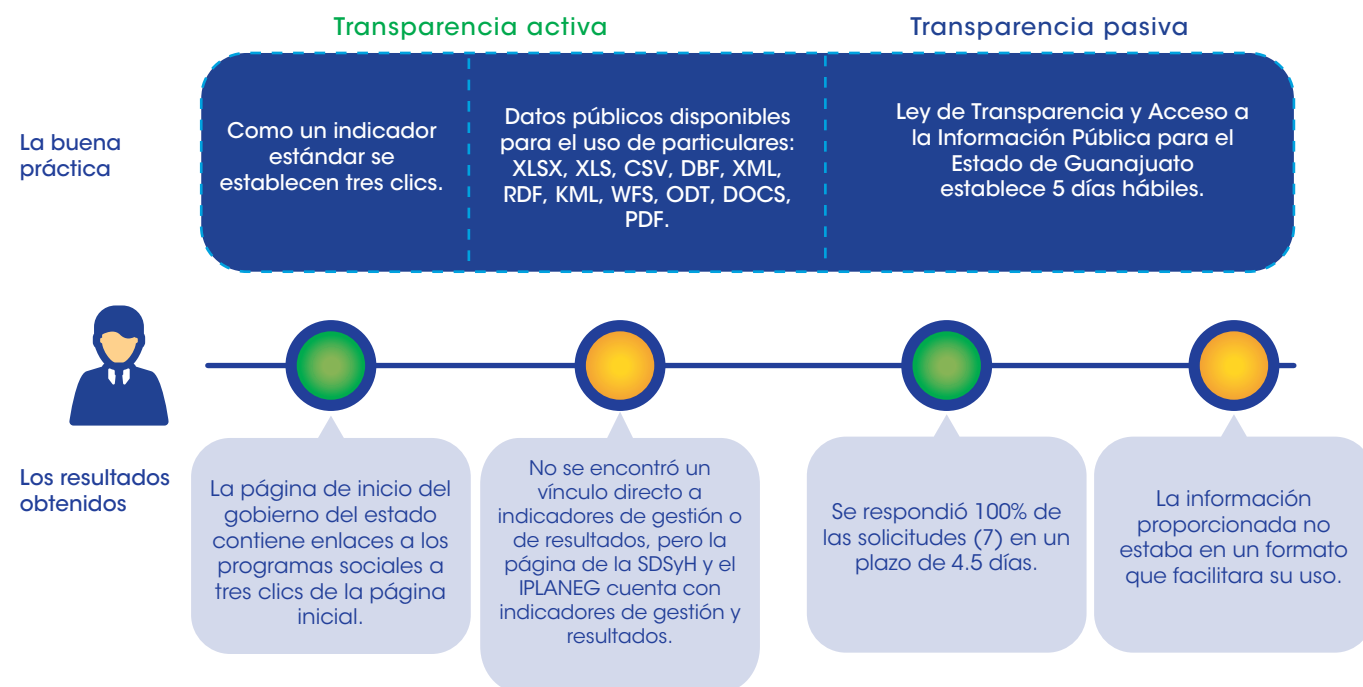


Hallazgos sobre acceso a la información en Guanajuato



Fuente: Elaboración del CONEVAL.

Conclusiones y sugerencias de acción

- **Publicación de las evaluaciones.** La Ley de Desarrollo Social establece la publicación de las evaluaciones realizadas, pero se sugiere que se precise con mayor especificidad elementos que deberán publicarse, como los objetivos de la evaluación, las conclusiones y recomendaciones, el resumen ejecutivo, los datos de los responsables del programa evaluado, los datos de la instancia evaluadora y el costo de la evaluación.
- **Área responsable.** La normativa designa dos áreas responsables de realizar/coordinar la evaluación de la política y los programas de desarrollo social en el estado. Al respecto, se sugiere valorar la viabilidad de considerar áreas de evaluación que cuenten con autonomía técnica y de gestión. En la práctica, también se recomienda que se difunda información sobre el ámbito de acción de estas áreas.

CONEVAL

Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social

Guanajuato*

Resultados generales

Posición respecto a las entidades

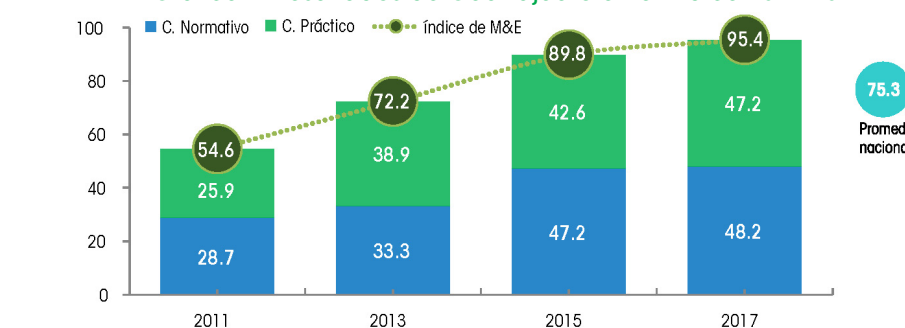
2017: 3

2015: 4

2013: 4

2011: 4

Gráfica 1. Resultados de Guanajuato en el índice 2011-2017



Fuente: Elaboración del CONEVAL.

Resultados por elemento de análisis 2017

100%	Ley de Desarrollo Social o equivalente	100%	Reglas de operación	93.8%	Elementos de monitoreo y evaluación
100%	Criterios para creación de programas nuevos	100%	Difusión de información de los programas de desarrollo social	100%	Indicadores de resultados y de gestión
100%	Padrón de beneficiarios	100%	Transparencia en el presupuesto	81.3%	Área responsable de realizar o coordinar la evaluación

Guanajuato está clasificado como una entidad con avance alto en la generación de elementos de monitoreo y evaluación. A continuación se presentan sus principales resultados:

Entre 2011 y 2017, mejoró los elementos del diagnóstico, pues avanzó en 40.8 puntos porcentuales.	En el periodo 2015-2017, el componente normativo aumentó un punto y el práctico, 4.6 puntos porcentuales.
Entre 2015 y 2017, registró un avance de 5.6 puntos porcentuales en el índice.	En el aspecto normativo, el avance se dio en las atribuciones del área responsable de realizar la evaluación.
En 2017 se ubicó 20.1 puntos porcentuales por encima del promedio nacional.	En la práctica, el avance se reflejó en el seguimiento a resultados de las evaluaciones y en los indicadores.

*Resultados del Diagnóstico del avance en monitoreo y evaluación en las entidades federativas 2017



Av. Insurgentes Sur 810,
Col. Del Valle, Del. Benito Juárez,
CP. 03100, Ciudad de México.

Lo que se mide se puede mejorar
www.coneval.org.mx



Coneval



@Coneval



conevalvideo



@coneval_mx



blogconeval.gob.mx



Coneval

Resultados componente normativo

Guanajuato mantuvo una tendencia creciente en el componente normativo entre 2011 y 2017, de tal forma que en el último diagnóstico registró el puntaje máximo en 12 de las 14 variables consideradas. Las dos variables con un puntaje menor son la publicación de las evaluaciones y el área responsable de realizar la evaluación:

- A la Dirección General de Planeación y Evaluación de la Secretaría de Desarrollo Social y Humano (SDSy H) se le atribuye la facultad de normar y coordinar la evaluación, realizar la planeación de las evaluaciones, emitir recomendaciones, efectuar estudios y brindar asesorías. Asimismo, el Instituto de Planeación, Estadística y Geografía (IPLANEG) tiene como atribución instrumentar el Sistema de Evaluación del Desarrollo del Estado. El único criterio que no se considera en las competencias de las dos áreas es el poder de revisar o participar en la construcción de indicadores de la política y los programas de desarrollo social.
- La entidad tiene oportunidades de mejora en la normativa que establece la publicación de las evaluaciones en el sentido de considerar también la publicación de los objetivos de la evaluación, recomendaciones, resumen ejecutivo, datos de la instancia evaluadora, costo de la evaluación, entre otros.
- La normativa designa como área responsable de realizar la evaluación de la política social a la Dirección General de Planeación y Evaluación y al IPLANEG, los cuales no cuentan con patrimonio propio ni autonomía presupuestaria.

Gráfica 2. Cambio en el componente normativo, Guanajuato: 2011, 2015 y 2017



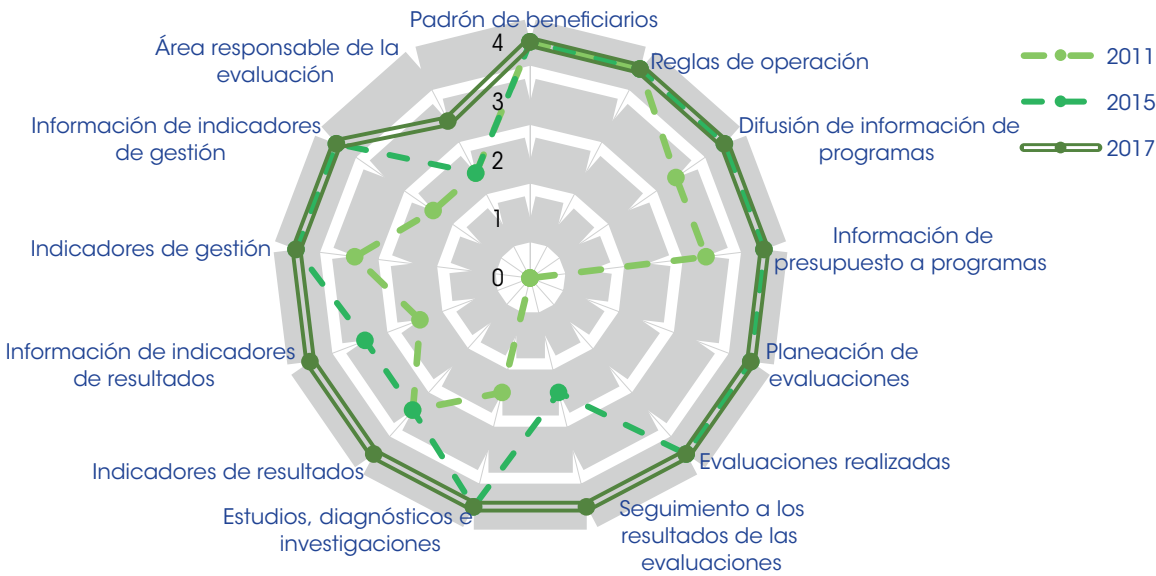
Fuente: Elaboración del CONEVAL.

Resultados componente práctico

Guanajuato también registró una tendencia al alza en el componente práctico entre 2011 y 2017, de tal manera que, en el último diagnóstico, la entidad contó con el puntaje máximo en 12 de las 13 variables que comprende este componente. La única variable sin el puntaje máximo es la referente al área responsable de la evaluación:

- La variable de seguimiento a los resultados de las evaluaciones incrementó su puntaje debido a que el estado emitió el documento Planes de acciones de recomendaciones específicas derivadas de informes, evaluaciones e investigaciones, en el cual se especifican las acciones que se emprenderán para mejorar cada uno de los aspectos estatales y los responsables de realizar las acciones identificadas.
- Guanajuato también mejoró la variable referente a los indicadores de resultados, ya que, además de publicar los indicadores, se especificó información de las líneas base y las metas.
- Por último, hubo mejoras prácticas en el área de realizar/coordinar la evaluación de la política y de los programas de desarrollo social en el estado, pues se encontró información sobre los mecanismos de vinculación para la colaboración con otras áreas que poseen atribuciones de monitoreo/evaluación.
- El único punto que no tiene un valor máximo es el área responsable, pues la información pública disponible en los portales de internet sobre el área no desagrega el ámbito de acción del área de evaluación a políticas implementadas a nivel municipal, regional o a nivel local.

Gráfica 3. Cambio en el componente práctico, Guanajuato: 2011, 2015 y 2017



Fuente: Elaboración del CONEVAL.